

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Aplicación de los principios de modificación de conducta en el aula de atención a la diversidad

Fecha de aprobación: 30/06/2026

GRADO		Educación Primaria				RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas			
MÓDULO		Mención Atención a la Diversidad				MATERIA		Aplicación de los principios de modificación de conducta en el aula de atención a la diversidad			
CURSO:		4º	SEMESTRE:		7º	CRÉDITOS:		6	TIPO:		Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es importante que el estudiantado haya adquirido los conocimientos, competencias y destrezas que proporcionan las materias de Psicología del desarrollo, Psicología de la educación y Dificultades de Aprendizaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

La conducta del niño/a de 6-12 años.
Contextos de riesgo psicosocial y su influencia en el desarrollo infantil.
Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva.
Técnicas básicas para el buen comportamiento.
Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.
Concepto y características de violencia y acoso escolar.

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG1 - Analizar y sintetizar la información
- CG2 - Organizar y planificar el trabajo
- CG3 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG9 - Expresar y aceptar la crítica
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular

Competencias específicas

- C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
- CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
- CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
- CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
- CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina
- CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana

Competencias transversales

- No se recogen competencias transversales

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12 años, en el contexto familiar, social y escolar, identificar, formular e investigar problemas
- Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, para desarrollar habilidades de relación interpersonal, mediante el trabajo en equipo
- Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas, identificando y planificando la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular para llevar a cabo la resolución de situaciones donde haya que trabajar a distintos ritmos.
- Abordar y resolver problemas de disciplina, desempeñando su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana, desempeñando su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

MÓDULO I: ASPECTOS TEÓRICOS

- La conducta del niño/a de 6-12 años.
- Factores protectores y de riesgo en la infancia.
- Contextos de riesgo psicosocial y su influencia en el desarrollo infantil.
- Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva.

- Concepto y características de violencia y acoso escolar.

MÓDULO II. LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

- Fundamentos de la modificación de conducta
- Técnicas de modificación de conducta.
- Actuación educativa ante problemas de conducta
- Técnicas básicas para el buen comportamiento.
- Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.

Temario práctico

- Práctica 1. Búsqueda y análisis de recursos interactivos en la web para trabajar en el aula desde los principios de Modificación de Conducta.
- Práctica 2. Análisis y resolución de casos prácticos aplicando las técnicas de modificación de conducta, identificando los signos de alerta y realizando programas de intervención para cambiar esa conducta inadecuada por otras que implican un buen comportamiento.
- Práctica 3. Elaboración de material didáctico (fichas, actividades, etc.), para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales en el aula de AD. Indicando los objetivos, procesos, habilidades o reeducación que se pretende conseguir.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Agudo Domínguez, M.C., Fernández Figares, C. (2008). Trastornos graves de conducta. Junta de Andalucía. Conserjería de Educación.
- Bolívar Arango, L., et al (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: Avances De La Disciplina*, 8(1), 67-76. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1793563681?accountid=14542>
- Davara Rodríguez, L. (1990). Pautas para la aplicación de las técnicas de modificación de conducta en el aula. *Campo abierto*, (7), 59-68.
- De Guzmán, V. P., Amador, L. V., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: Un análisis desde la investigación-Acción/Conflicts resolution at school: Analysis from action-investigation. *Pedagogia Social*, (18), 99-114. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1018420423?accountid=14542>
- Doménech, F. C., Maksound, J. A., Gracia, M. I. L., Cornejo, C. E., & Orleans, A. S. (2015). Estudio EPOCA sobre el impacto de los problemas de conducta en niños menores de 12 años y sus familias/Impact of behavioral problems in children under 12 and their families: The EPOCA study. *Acta Pediátrica Española*, 73(9), 219-228. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1732952914?accountid=14542>
- García, J. A. Bandura, A. (1986). Principios de modificación de conducta (book review). *Psicológica*, 7(3), 308. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1307560254?accountid=14542>
- García Romera, A. Trastornos de conducta. Una guía de intervención en la escuela. Gobierno de Aragón.
- García Sanmartín, P. (2019). Bullying: Una puerta de entrada a la conducta antisocial adulta. *Ehquidad*, (11), 151-202. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2195802910?accountid=14542>
- González, J., García, L. (2009). Modificación de conducta y carné de clase por puntos/behavior modification and classroom licence. *Revista Española De Orientación y Psicopedagogia*, 20(1), 76. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1362609311?accountid=14542>
- González-Brignardello, M. P., & Ortiz, M. Á. C. (2006). Intervención psicológica en agresión: técnicas, programas y prevención/psychological intervention on aggression: techniques, programmes and intervention. *Acción Psicológica*, 4(2), 83-105. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1240365580?accountid=14542>
- Jadue, G. Galindo, A. Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios Pedagógicos XXXI*, 2, 43-55.
- Llavona, L. (1985). Modificación de conducta. *Libros*, 0(42), 28. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1298072178?accountid=14542>

- Martin, G y Pear, J. Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Pearson Educación, S.A. Madrid 2008. Recuperado de: <https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf>
- Olivares, M., Osuna, M. J., & Cabrera, J. H. (2006). Revisión de la técnica "el juego del buen comportamiento". *Análisis y Modificación De Conducta*, 32(144), 553-574. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/621754089?accountid=14542>
- Pérez, J., Navarro, & Galiana, L. (2016). Prevención del conflicto escolar en primer ciclo de primaria: Investigación aplicada en intervención social/conflict prevention in elementary school: Applied research in social intervention. *Prisma Social*, (15), 562-608. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1759176491?accountid=14542>

Bibliografía complementaria:

- Camargo-Ramos CM, Pinzón-Villate GY. La promoción de la salud en la primera infancia: evolución del concepto y su aplicación en el contexto internacional y nacional. *Rev Fac Med*. 2012; 60 (Supl):S62-74.
- Carrillo López, M., León Parra, B. Intervenciones preventivas en edades tempranas, Centros de Integración Juvenil, 2017. ProQuest Ebook Central, <https://search.proquest.com/legacydocview/EBC/5756590?accountid=14542>.
- Granados-Ospina, S.J., L.F.; Alvarado-Salgado, S.V. & Carmona-Parra, J. (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (20), 49-68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>
- Genise, G. (2014). Cognitive behavioural therapy in oppositional defiant disorder: a case study / psicoterapia cognitivo conductual en un paciente con trastorno negativista desafiante. *Revista Argentina De Clínica Psicológica*, Xxiii, 145. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2231322713?accountid=14542>
- Lemos, V., Krumm, G., Gutierrez, M., & Arán-Filippetti, V. (2016). Desarrollo de una escala para evaluar recursos de personalidad asociados a la resiliencia infantil. *Acción Psicológica*, 13(2), 101-115. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17821>
- Martín Cabrera, E. y Suárez Martín, H. (2018). Dificultades de los profesionales de protección infantil en la investigación de casos. *Cuadernos De Trabajo Social*, 31(1), 189-198. doi: <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52753>
- Martínez, A. G., & Martínez, J. B. (2002). Los conflictos escolares: causas y efectos sobre los menores. *Revista Española De Educación Comparada*, (8), 175-204. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1114150930?accountid=14542>
- Menéndez Álvarez-Dardet, Jiménez García, L. & Bárbara, L. L. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los servicios sociales comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales De Psicología*, 26(2), 378-n/a. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1288737428?accountid=14542>
- Ortiz, M. Á. C. (2006). Evaluación de la conducta agresiva/assessment of aggressive behavior. *Acción Psicológica*, 4(2), 67-81. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1240365093?accountid=14542>
- Peña, M., & Máiquez, M., L. (2014). Efectos de la inclusión de contenidos de desarrollo personal en un programa de educación parental para familias en riesgo psicosocial. *Anales De Psicología*, 30(1), 201-210. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.152331>
- Santander, O. A. E. (2016). Problemas de conducta en el aula, relaciones entre la integración sensorial, problemas de la atención y la conducta. *Revista De Psicología GEPU*, 7(1), 224-242. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1927149432?accountid=14542>
- Torres, A., & Rodrigo, M. J. (2014). La influencia del apego y el autoconcepto en los problemas de comportamiento de los niños y niñas de familias en desventaja socioeconómica/The influence of attachment and self-concept on behavior problems in children from socioeconomically disadvantaged families. *Educatio Siglo XXI*, 32(1), 255-278. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1658734619?accountid=14542>
- Vazquez, J. Ferial, M. Palacios, L. (2010). Guía clínica para el trastorno negativista desafiante. Mexico

- Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- <http://psicoeduc.rediris.es>
- <http://www.fia.es>
- <http://www.fundacionyuste.org/acciones/infad/revistas.htm>
- <http://www.educacioninicial.com/>
- www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm de JRG Casares - [Artículos relacionados](#) Detección Precoz de Psicopatología en la **Infancia**.
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
- http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/
 - www.euskalnet.net/fernandoantolin/
 - www.aidex.es/lenguaje/taller1/dislalias.html
- Espacio logopédico: <http://www.espaciologopedico.com>
- ADIDE Andalucía. Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía: <http://www.adideandalucia.es>
- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra: <http://creena.educacion.navarra.es/>
- Zona CLIC: <http://clic.xtec.cat/es/act/index.htm>
- EDUDACTICA. Portal sobre normativa vigente en Andalucía <http://www.edudactica.es/norma.html>
- JUEDULAND: <http://jueduco.blogspot.com.es/2008/12/actividades-y-juegos-de-comprension.html>
- Proyecto Ambezar. Atención a la diversidad: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/atencion_diversidad.html
- EDUCASTUR. Recursos para la atención a la diversidad: <http://blog.educastur.es/diversidadrecursos>
- Federación Autismo Andalucía: <http://www.autismoandalucia.org/>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado: <http://www.ite.educacion.es/>
- Junta de Andalucía. Recursos educativos: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación: Manuales para la atención a la diversidad: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/>
- Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE
- Orientación Andujar: <http://www.orientacionandujar.es/guias-utiles/>

La metodología docente incluirá los siguientes procesos de aprendizaje:

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante

Para ello se propone:

1. Una metodología que tome en consideración el nivel del estudiantado y ritmo de aprendizaje para introducir una metodología adecuada a la realidad del grupo.
2. La profesora presentará, orientará y sintetizará los temas del programa y dirigirá y coordinará los grupos de trabajo y exposiciones del alumnado; dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y al alumnado en las horas de tutoría.
3. El alumnado realizará las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.
4. Visita a varios centros o asociaciones relacionadas con los temas trabajados en teoría. Cuyo objetivo es acercar a los futuros maestros a la realidad de la diversidad en las aulas.
5. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (ACNEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

Para poder acogerse a evaluación continua el discente deberá llevar las actividades y tareas que se planteen dentro del programa de la asignatura en los plazos establecidos, así como asistir a las clases que se deriven de dichas actividades.

Instrumentos y técnicas:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)**

Todos los trabajos, ensayos y actividades de esta asignatura deberán ser originales y redactados de forma autónoma por el estudiante, debiendo citar correctamente cualquier material ajeno. Ante la sospecha fundada sobre la autoría o la originalidad de un trabajo entregado, el profesorado se reserva el derecho de convocar al alumno/a a una **defensa o exposición oral obligatoria** para verificar sus conocimientos y la autoría del documento. El plagio, la suplantación o el uso fraudulento de herramientas automatizadas de generación de contenido supondrán la calificación automática de **cero (0,0)** en la actividad correspondiente, sin perjuicio de las medidas disciplinarias previstas en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*.

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación	ACTIVIDADES/TAREAS		%
EV-C1	Pruebas evaluativa objetiva escritas/orales de parte teórica Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos del programa a través de prueba tipo test. - El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra. - Las pruebas se evaluarán entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 <u>en cualquier prueba realizada</u> para superar la parte teórica. A partir de la teoría aprobada, se suman las prácticas y la participación.		40%
EV-C2 EV-C3	Actividades y trabajos prácticos. Será imprescindible haber presentado y aprobado los trabajos prácticos propuestos en las fechas convenidas. Los trabajos prácticos presentados se ajustarán a los criterios seguidos para valorar los trabajos escritos y exposiciones orales y se calificarán en función de la calidad y exposición de los mismos.		50%
	- Elaboración y realización de contenidos prácticos del temario, presentación de actividades y trabajos, tanto individuales (portafolios) como grupales y puestas en común. Actividad acumulativa: 2 puntos a sumar al 50% de la teoría.	30%	
	- Actividades, prácticas y resolución de problemas realizadas en sesiones de clase como complemento a los temas teóricos. Actividad acumulativa: 2 puntos a sumar al 50% de teoría.	20%	
EV-C3 EV-C4	Participación activa en las discusiones sobre los contenidos teóricos y prácticos. Asistencia a seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, talleres.		10%
	TOTAL		100%

Evaluación extraordinaria:

- Todos aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos/as de evaluación continua los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.
- Todos los trabajos, ensayos y actividades de esta asignatura deberán ser originales y redactados de forma autónoma por el estudiante, debiendo citar correctamente cualquier material ajeno. Ante la sospecha fundada sobre la autoría o la originalidad de un trabajo entregado, el profesorado se reserva el derecho de convocar al alumno a una **defensa o exposición oral obligatoria** para verificar sus conocimientos y la autoría del documento. El plagio, la suplantación o el uso fraudulento de herramientas automatizadas de generación de contenido supondrán la calificación automática de **cero (0,0)** en la actividad correspondiente, sin perjuicio de las medidas disciplinarias previstas en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*.

Evaluación única final:

- Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha

producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

- El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.
- Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.
- El alumnado de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.
- Todos los trabajos, ensayos y actividades de esta asignatura deberán ser originales y redactados de forma autónoma por el estudiante, debiendo citar correctamente cualquier material ajeno. Ante la sospecha fundada sobre la autoría o la originalidad de un trabajo entregado, el profesorado se reserva el derecho de convocar al alumno/a a una **defensa o exposición oral obligatoria** para verificar sus conocimientos y la autoría del documento. El plagio, la suplantación o el uso fraudulento de herramientas automatizadas de generación de contenido supondrán la calificación automática de **cero (0,0)** en la actividad correspondiente, sin perjuicio de las medidas disciplinarias previstas en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación	ACTIVIDADES/TAREAS	%
EV-C1	Pruebas evaluativa objetiva escritas/orales de parte teórica Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos del programa a través de prueba tipo test. - El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra. - Las pruebas se evaluarán entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 <u>en cualquier prueba realizada</u> para superar la parte teórica. A partir de la teoría aprobada, se suman las prácticas y la participación.	60%
EV-C2 EV-C3 EV-C4	Actividades y trabajos prácticos. Elaboración y realización de contenidos prácticos del temario, presentación de actividades y trabajos individuales (portafolios). Actividad acumulativa: 4 puntos a sumar al 60% de la teoría.	40%
	TOTAL	100%

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

- Todos aquellos alumnos de evaluación única que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos de evaluación única los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una tutoría por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

EVALUACIÓN:

1. El estudiantado pueden solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de ‘No Presentado’ no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera ‘No Presentado’ cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnado ordinario, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
9. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
10. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).educativo (ECNEAE), atendiendo a las directrices.
11. Todos los trabajos, ensayos y actividades de esta asignatura deberán ser originales y redactados de forma autónoma por el estudiante, debiendo citar correctamente cualquier material ajeno. Ante la sospecha fundada sobre la autoría o la originalidad de un trabajo entregado, el profesorado se reserva el derecho de convocar al alumno a una **defensa o exposición oral obligatoria** para verificar sus conocimientos y la autoría del documento. El plagio, la suplantación o el uso fraudulento de herramientas automatizadas de generación de contenido supondrán la calificación automática de **cero (0,0)** en la actividad correspondiente, sin perjuicio de las medidas disciplinarias previstas en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*.

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

ITINERARIO DIDACTICO:

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.

